



Tribunal Supremo de Elecciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Con financiamiento del

Fondo Fiduciario España-PNUD

"Hacia un Desarrollo integrado e incluyente en América Latina y el Caribe"

Promover Ciudadanía Activa: Proyecto para el fortalecimiento democrático y la participación electoral en Costa Rica

Número de Proyecto: 00059874

La democracia más antigua y estable del continente latinoamericano está experimentando un lento proceso de erosión relacionado con la pérdida de confianza ciudadana en la calidad de la representación política que conduce a una desconfianza creciente en la legitimidad de las instituciones democráticas.

En años anteriores se han impulsado iniciativas para instalar capacidades permanentes de formación política y capacitación sobre temas electorales y de la democracia en el entorno institucional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), órgano constitucional superior en materia electoral y por lo tanto responsable de la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio. En este sentido, se encuentra pendiente de aprobación la creación del Instituto de Formación y Estudios para la Democracia (IFED).

Estas iniciativas pueden hoy verse apoyadas con la implementación de este proyecto, financiado en el marco del Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un Desarrollo Integrado e Incluyente" y que será implementado en asociación con la sede académica FLACSO Costa Rica y el TSE.

Los objetivos principales de este proyecto están dirigidos a superar el descontento ciudadano con la política en Costa Rica que se manifiestan en el aumento del ausentismo electoral y una limitada acción de los partidos políticos en períodos no electorales. En este sentido, el TSE es consciente de que la evolución reciente del sistema político, así como el funcionamiento regular de los partidos políticos, acusan importantes transformaciones que requieren una mayor presencia del Poder Electoral en la discusión, el análisis y la capacitación alrededor de los temas sustantivos de la democracia nacional.

Por tanto, este proyecto pretende contribuir en el fortalecimiento de la democracia a través de un proceso sostenido y permanente de educación cívica actuando en una doble dirección: conteniendo los procesos que distancian a la ciudadanía de la política en el plano nacional y creando condiciones para la formación de culturas políticas democráticas en el plano local que alimenten una creciente participación en los comicios municipales. Todo ello con el fin de fortalecer así la legitimidad de las instituciones democráticas frente a una ciudadanía cada vez más desconfiada.

Siglas

FLACSO- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

IFED- Instituto de Formación y Estudios para la Democracia

MAE-AECID- Ministerio de Asuntos Exteriores- Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo

PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

TSE- Tribunal Supremo de Elecciones

Tabla de Contenido

SECCIÓN I

Capítulo I Análisis de situación

1. Introducción
2. La situación nacional
3. Relación con los criterios de elegibilidad del Fideicomiso AECI-PNUD

Capítulo II Estrategia

1. Estrategia del país: El Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010)
2. La visión del PNUD y el marco de cooperación del país
3. Estrategia del proyecto
 - a. Antecedentes
 - b. Objetivos, Resultados y Actividades
 - c. Operacionalización
 - d. Impactos
 - e. Sostenibilidad

Capítulo III Acuerdos de gestión

1. Arreglos de ejecución
 - a. Rol y responsabilidades del Tribunal Supremo de Elecciones
 - b. Rol y responsabilidades de la sede académica FLACSO Costa Rica
 - c. Rol del MAE-AECID
 - d. Rol del PNUD
 - e. Costos de Operación y Administración
 - f. Responsabilidades del PNUD
2. Arreglos de coordinación

Capítulo IV Seguimiento y evaluación

1. Lecciones aprendidas

Capítulo V Contexto Legal

1. Procedimiento de modificaciones
2. Terminación del proyecto

SECCIÓN II

Marco de resultados y recursos

Página de firmas

Anexo I

Lista Universal de Precios del PNUD - 2007

SECCIÓN I

Capítulo I. Análisis de Situación

Introducción

Los estados son los principales responsables de la defensa de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia. A ellos corresponde responder ante su ciudadanía en lo referente a la promoción, respeto y garantía de los valores de la participación en democracia, los derechos fundamentales y la vigencia del Estado de derecho.

Consecuentemente, las instituciones se erigen en factor primordial para garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades, así como el acceso y la igualdad de oportunidades. La titularidad de esos derechos viene atribuida a los ciudadanos y ciudadanas, y la garantía, promoción y remoción de obstáculos para su ejercicio corresponde a las instituciones. Su ejercicio enriquece un concepto integral de desarrollo en el que la autorrealización personal se construye desde las capacidades del individuo para ser protagonista de su propio desarrollo, más allá de la mejora del nivel de ingresos. En tal sentido, la democracia constituye una condición indispensable para el desarrollo.

El fomento de la confianza en la democracia y sus instituciones plantea uno de los mayores desafíos en los comienzos de siglo. Los tremendos cambios globales que han sucedido en los últimos años han dado lugar a una ciudadanía mejor informada, más diversa y más exigente. La amplitud de los retos con que se enfrenta el Estado en el nuevo ámbito globalizado significa que los gobiernos deben explorar nuevas maneras de incorporar la voz de sus ciudadanos al proceso de formulación de políticas, al mismo tiempo que se ganan la confianza de muchas personas y grupos que no siempre han participado de forma activa.

La situación nacional

En Costa Rica, de acuerdo con la “Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia”¹, en las últimas décadas se ha cumplido consistentemente con las condiciones aceptadas para afirmar que es un país democrático. Su historia la sitúa como una de las democracias más estables y desarrolladas de la región latinoamericana. Durante el último cuarto del siglo XX, el país logró afianzar su sistema democrático y avanzar en el desarrollo de su sociedad.

Sin embargo, el desarrollo y afianzamiento de la democracia constituye un proceso lleno de avances desiguales, en el que es posible identificar tanto fortalezas como debilidades y riesgos. El principal problema detectado por esta investigación ha sido la diferencia resultante del contraste entre el desempeño y resultados del sistema político y las expectativas de la ciudadanía acerca del modo en que el poder político debería relacionarse con la ciudadanía. Esta diferencia se ha constituido en una de las principales fuentes del descontento ciudadano con el sistema.

Este descontento se traduce en debilidades y riesgos como los siguientes:

- Desinterés y apatía de la ciudadanía, que genera poca participación en la deliberación y toma de decisiones sobre los asuntos públicos.
- Baja participación en las asociaciones formales o informales.
- Escepticismo de la ciudadanía acerca del aporte de la democracia para mejorar el bienestar colectivo.

La participación electoral en el nivel nacional se ha venido reduciendo, y es muy limitada en el nivel local. El abstencionismo en las elecciones generales de febrero aumentó hasta alcanzar el 35%; mientras en las elecciones municipales de diciembre de 2002 los niveles de ausentismo electoral fueron superiores al 75% en promedio. El déficit reclamado al sistema político genera actitudes de rechazo frente a los partidos políticos en general, como factor de identidad cívica, y condiciona la participación social y la representación en Costa Rica.

La democracia más antigua y estable del continente latinoamericano está experimentando un lento proceso de erosión relacionado con la pérdida de confianza ciudadana en la calidad de la representación política que conduce a una desconfianza creciente en la legitimidad de las instituciones democráticas.

Esta desconfianza hacia las instituciones democráticas constituye uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad costarricense cuando aspira a la cohesión social como garantía de respeto hacia las normas cívicas, la solidaridad y, principalmente, el perfeccionamiento de esas instituciones.

En el país, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) es el Órgano Constitucional superior en materia electoral y por lo tanto responsable de la organización, dirección

¹ Investigación realizada por el Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible en el año 2001.

y vigilancia de los actos relativos al sufragio. Goza de independencia en el desempeño de su cometido. Del Tribunal dependen los demás Organismos Electorales como lo son el Registro Civil y las Juntas Electorales. Estas últimas son de carácter temporal y se componen de Juntas Cantonales y Juntas Receptoras de Votos.

El TSE es consciente de que la evolución reciente del sistema político, así como el funcionamiento regular de los partidos políticos, acusan importantes transformaciones que requieren una mayor presencia del Poder Electoral en la discusión, el análisis y la capacitación alrededor de los temas sustantivos de la democracia nacional.

Este proyecto apoyará estas nuevas funciones del TSE por medio de la realización de procesos permanentes de formación y capacitación tanto con partidos políticos como con entidades de la sociedad civil y ciudadanía interesada en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país, en el nivel local y nacional.

Por lo tanto, se espera, al finalizar el mismo, haber fortalecido la presencia permanente del TSE en la capacitación política y el análisis del sistema político nacional y haber contribuido al fortalecimiento de la legitimidad democrática.

Relación con los criterios de elegibilidad del Fideicomiso AECI-PNUD

Este proyecto concuerda plenamente con los objetivos de apoyo a la gobernabilidad democrática que se establecen en los criterios de elegibilidad del “Fondo Fiduciario para un desarrollo integrado e incluyente” que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el apoyo del gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) pusieron en marcha para el periodo 2007-2008.

La cooperación española y el PNUD, por medio de la implementación de este proyecto a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Costa Rica, fortalecen su cooperación con el principal poder electoral del país, en un contexto en que la ciudadanía demanda del TSE mayor influencia y participación en el desarrollo de los procesos políticos nacionales.

En este sentido se pretende, por medio del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Tribunal Supremo de Elecciones, contribuir a la gobernabilidad democrática de Costa Rica por medio de la oferta permanente de servicios de investigación, información y capacitación sobre temas electorales, cultura cívica y democracia a los partidos políticos, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general. En definitiva, se busca influir en la superación de tendencias de descontento ciudadano con la política en Costa Rica que se manifiestan en aumento del ausentismo electoral y una limitada acción de los partidos políticos en períodos no electorales.

Como entidad ejecutora FLACSO Costa Rica ofrece fondos de contrapartida que coadyuvaran con el alcance de los objetivos del proyecto. Igualmente, muchas de las actividades tendrán lugar en la Sede del TSE por lo que se cuenta con su apoyo en

especie para la realización del proyecto. Adicionalmente, con la aprobación legislativa para la formación del Instituto de Formación y Estudios para la Democracia (IFED) el TSE dispondría de recursos financieros del presupuesto nacional y el IFED podría gestionar cooperación internacional de manera directa, posibilidad que actualmente no dispone el TSE.

Este proyecto procura promover acceso a información calificada sobre temas electorales y de la democracia, así como propiciar debates en los que la inclusión de grupos particularmente desfavorecidos se incluye como objetivo fundamental. Por medios virtuales, se propone hacer llegar los resultados del proyecto a públicos más amplios en todo el país. Igualmente la incorporación de objetivos relacionados con el fortalecimiento de los poderes locales, contribuirá al desarrollo de proceso de descentralización política en el país.

Finalmente, la iniciativa de fortalecimiento institucional de las capacidades de análisis, capacitación y promoción-divulgación del TSE en temas electorales, democracia y cultura cívica en general, constituye una aproximación indirecta al desafío de fortalecimiento de los partidos políticos y la representación en Costa Rica. Se procura contribuir a una institucionalización de capacidad de formación política que por razones diversas los partidos han dejado de desempeñar en los últimos años y garantizar, de modo pluralista, acceso a recursos de análisis e información que faciliten, a los partidos y las organizaciones sociales, la definición de sus planteamientos estratégicos y programáticos.

Capítulo II. Estrategia

Estrategia del país: El Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010)

Los cambios políticos profundos que se han experimentado en Costa Rica en los últimos años, caracterizados por el surgimiento de diversos actores sociales y nuevas demandas ciudadanas, hacen indispensable establecer mecanismos para que la población participe de las políticas y las prácticas gubernamentales.

Esta necesidad es reconocida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que ha sido elaborado por parte del ejecutivo costarricense y es la expresión institucional de los compromisos asumidos por el gobierno. El PND parte del mismo paradigma del desarrollo humano impulsado por el PNUD, y se fundamenta, por ende, en la necesidad de invertir en la creación y pleno desarrollo de capacidades humanas, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento de las personas y comunidades para decidir su propio destino. En este último campo, reconoce la importancia del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la voz de los ciudadanos en las políticas públicas.

Con esta visión, el PND articula su estrategia alrededor de cinco grandes ejes de política pública: Política Social; Política Productiva; Política Ambiental, Energética y de Telecomunicaciones; Reforma Institucional y Política Exterior.

Para lograr las metas propuestas por el PND: la reducción de la pobreza y la desigualdad, el mejoramiento de la educación y la seguridad, el desarrollo económico y el acceso al trabajo digno, y el fortalecimiento de las instituciones públicas; el apoyo y el fortalecimiento de los procesos de los mecanismos institucionales del diálogo social son fundamentales.

La visión del PNUD y el marco de cooperación del país

El principal desafío de la Oficina del PNUD durante el próximo ciclo de cooperación será contribuir con los logros país en materia de desarrollo humano, orientando sus programas a la consecución de los ODM y a los objetivos propuestos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En la estrategia de trabajo ocupa un lugar central la creación de capacidades nacionales para fortalecer las acciones conducentes al desarrollo y al bienestar, todo ello sustentando en el enfoque del desarrollo humano. La ejecución de la estrategia engloba el establecimiento de procesos de diálogo social, la reforma institucional y la movilización de capacidades ciudadanas.

El programa de cooperación cubre las diversas áreas de prioridad temática del PNUD: desarrollo humano; democracia y gobernabilidad; reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; igualdad y equidad de género; y ambiente, energía y gestión de riesgo.

En lo que se relaciona más directamente con los objetivos de este proyecto, en el área de desarrollo humano, el programa busca apuntalar los esfuerzos país para mantener sus estándares de nación de alto desarrollo humano, entre otras estrategias, profundizando en la generación de conocimiento útil para la toma de decisiones. En el área de democracia y gobernabilidad, la Oficina del PNUD ha propiciado espacios de encuentro entre diversos actores de gobierno y la sociedad civil para explorar opciones y salidas viables a nudos problemáticos del desarrollo nacional como la reforma institucional. Su estrategia actual busca profundizar esta orientación de trabajo de manera tal que se promuevan procesos de deliberación social y construcción de acuerdos incluyendo una agenda de corto, mediano y largo plazo. También se propone brindar apoyo a los procesos estratégicos orientados a adecuar el papel y funcionamiento del Estado y al fortalecimiento de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito nacional y local.

En este sentido, la experiencia anterior en la cartera de democracia y gobernabilidad del PNUD Costa Rica, con proyectos de fortalecimiento democrático promoviendo el estudio y el debate en temas como rendición de cuentas, representación política, descentralización y reforma del Estado, señalan la necesidad del fortalecimiento de la cultura política democrática de los ciudadanos. Con este objetivo, se encuentran

actualmente en ejecución diversos proyectos, entre ellos destacan aquellos dirigidos a la formación en ciudadanía de niñas, niños y adolescentes: “Educación en ética, estética y ciudadanía”, que, en apoyo al Ministerio de Educación Pública, busca la consolidación de un programa nacional de educación en estas áreas que contribuya al mejoramiento de la convivencia social. Igualmente, el proyecto “Constructores de Democracia: Capacidades de los jóvenes para la ciudadanía activa y la realización personal”, en alianza con la Fundación Omar Dengo, pretende desarrollar competencias para la ciudadanía activa y democrática.

Para el PNUD, el presente proyecto representa una oportunidad de complementar estos esfuerzos y apoyar acciones para la educación cívica, esta vez a un nivel nacional más amplio y con actores políticos claves.

Estrategia del proyecto

Antecedentes

Para procurar responder a la situación de erosión democrática, durante el año 2005 el TSE, con el apoyo de FLACSO y la Fundación Konrad Adenauer, impulsó en la Asamblea Legislativa la creación del Instituto de Formación y Estudios para la Democracia, IFED, en el contexto de la discusión de reformas a la Ley Electoral y de Financiamiento Estatal a los Partidos Políticos. La iniciativa busca instalar capacidades permanentes de formación política y capacitación sobre temas electorales y de la democracia en el entorno institucional del TSE.

Las circunstancias políticas legislativas no permitieron la pronta aprobación de esta iniciativa, pero la misma se continúa impulsando y se mantiene pendiente en la actual legislatura (2006-2010).

Dado que el proceso legislativo de creación del IFED es lento, se están impulsando actividades, que pueden considerarse fundacionales de las tareas que en el futuro habrá de desarrollar la mencionada institución.

En Febrero de 2006 el TSE y FLACSO suscribieron un acuerdo marco de cooperación para impulsar el fortalecimiento institucional del TSE, en sus capacidades de formación cívica, capacitación política e investigación, con el propósito de hacer frente de manera activa a los problemas de participación y representación política que experimenta actualmente la sociedad costarricense.

En este contexto, se reformula el presente proyecto que parte de la premisa de que el fortalecimiento de la democracia requiere de un proceso sostenido y permanente de educación cívica. La superación de las tendencias actuales de desconfianza en la calidad de la representación política y, por ende, en la legitimidad de las instituciones democráticas, requiere el fortalecimiento de la ciudadanía activa. El acceso y el compromiso de los ciudadanos con esas instituciones es un aspecto fundamental para mejorar la disposición a la participación social, la responsabilidad

compartida, la solidaridad y, en general, la cohesión social en Costa Rica. En efecto, las bases de legitimación deben tener sustento en el aumento del sentido de la pertenencia social en relación con las instituciones democráticas y de representación.

En ese sentido, es preciso actuar cuanto antes en una doble dirección: conteniendo los procesos que distancian a la ciudadanía de la política en el plano nacional y creando condiciones para la formación de culturas políticas democráticas en el plano local que alimenten una creciente participación en los comicios municipales.

El proyecto fortalecerá las capacidades del TSE para la formación y capacitación permanentes en democracia y ciudadanía de actores políticos y sociales, en el nivel local y nacional. Además, apoyará la producción y difusión de información calificada sobre temas electorales y de la democracia a públicos amplios, y especialmente el acceso a esta de grupos usualmente excluidos.

A la luz de la coyuntura política actual, con disminución en la participación electoral y dispersión en el sistema de partidos, apoyar por medio de este proyecto el fortalecimiento de una presencia permanente del TSE en la capacitación política y el análisis de las transformaciones y desafíos del sistema político nacional, contribuirá a fortalecer las bases de sustentación de la legitimidad democrática con activa gestión en períodos inter-electorales.

Objetivos, Resultados y Actividades

Objetivo General

Apoyar el fortalecimiento institucional del TSE para promover la ciudadanía activa en Costa Rica

Objetivo Específico

Realizar procesos permanentes de formación y capacitación con partidos políticos, entidades de la sociedad civil y ciudadanía interesada en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país, en el nivel local y nacional.

Resultados

1. Generada y difundida información sobre los resultados electorales que conduzcan a la valoración crítica del desempeño de los principales actores políticos tanto en el nivel local como en el nacional.
2. Promovidos debates públicos sobre el sistema electoral, el rol de los partidos políticos y la especificidad de las elecciones a nivel nacional y municipal, y sistematizada la valoración de los actores políticos y sociales sobre los procesos electorales nacionales y locales.
3. Aportados insumos (estudios, publicaciones, videos...) a los liderazgos partidarios para el desarrollo de actividades que alimenten la acción cotidiana de los partidos políticos durante períodos no electorales.

Actividades

Actividad 1.1: Sistematizar y analizar las tendencias de la experiencia de los últimos procesos electorales: elecciones nacionales de febrero de 2006, elecciones de alcaldes de diciembre de 2006 y referéndum de octubre de 2007. Incluyendo los aportes de estudios previos.

Actividad 1.2: Publicar el análisis y sistematización sobre los procesos electorales de 2005-2007, y distribuirlo en partidos políticos, universidades e instancias de la sociedad civil.

Actividad 2.1: Realizar un seminario de dos días de duración para analizar el devenir electoral en los años 2005-2007, con participación de dirigentes políticos de los partidos políticos inscritos y expertos investigadores nacionales e internacionales. El objetivo es analizar e interpretar los tres acontecimientos electorales más recientes: las elecciones nacionales de 2006, las elecciones de alcaldes de 2006 y el referéndum de 2007. Para ello se propiciará un intercambio entre las interpretaciones de los políticos con las de los investigadores y expertos. Se analizará también la administración electoral y los cambios que se están dando a raíz de las transformaciones en el sistema de partidos. Interesa hacer una lectura del referéndum en su contexto político social; que permita generar hipótesis plausibles y explicaciones sobre los cambios y las continuidades del comportamiento electoral en el referéndum con respeto a las elecciones nacionales y municipales, así como los cambios en la distribución del voto por cantones y provincias. En este seminario participarían 40 personas por invitación del Tribunal Supremo de Elecciones.

Actividad 2.2: Realizar un seminario de dos días de duración con participación de liderazgo político local ascendente y líderes jóvenes, para analizar la revitalización de los partidos políticos como instrumentos para la participación ciudadana y sus relaciones con la sociedad civil. Como parte de las actividades de dicho seminario, se invitará a los partidos políticos con representación legislativa, a exponer sus posiciones en cuanto al desarrollo económico del país y el desarrollo social, en el contexto de las transformaciones sociales y políticas que está experimentando el país. Los representantes de partidos elaborarán ponencias escritas sobre esos temas, para exponerlas en el seno del seminario. En este seminario participarían 40 personas por invitación del Tribunal Supremo de Elecciones.

Actividad 3.1: Publicar las memorias de los seminarios, presentarlas y distribuir las en partidos políticos, universidades e instancias de la sociedad civil.

Actividad 3.2: Revisar la organización de las bases de datos del T.S.E., elaborar y presentar una aplicación que permita el acceso en línea, incluyendo la posibilidad de cruces de variables.

Actividad 3.3: Publicar y presentar un cuaderno de trabajo sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales (5.000 ejemplares) dirigido a estudiantes de los últimos años de secundaria.

Actividad 3.4: Elaborar y presentar un video sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales, dirigido a niños de últimos años de primaria y primeros de secundaria.

Operacionalización

La sistematización de los procesos político electorales de 2005-2007 se realizará simultáneamente a la organización y realización de los seminarios, de manera tal que haya un proceso de realimentación mutua, que estimule además el diálogo entre el TSE, la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y los Gobiernos locales, con amplia participación de la sociedad civil para impulsar iniciativas de reforma legal e institucional.

Impactos

Al finalizar el proyecto las instituciones públicas costarricenses, por intermedio del TSE, dispondrán de herramientas de trabajo y procesos de capacitación para estimular interés permanente de la ciudadanía en los temas políticos.

Los partidos políticos utilizan los recursos de formación e información que se ponen a su disposición para alimentar sus propias actividades y para generar vida partidaria en medio de coyunturas no electorales.

La ciudadanía dispone de mejores recursos de información sobre el sistema democrático y sus resultados así como el papel de los partidos políticos.

Sostenibilidad

El proyecto está referido al fortalecimiento de una iniciativa de reforma institucional que el TSE está impulsando: el Instituto de Formación y Estudios para la Democracia (IFED).

El IFED ha sido concebido como una entidad adscrita al TSE. Conforme se pueda avanzar en los arreglos legales y administrativos, el TSE ha mostrado interés por iniciar actividades que luego, una vez culminado el proceso legal, podrán ser continuadas y profundizadas por el IFED. De esta manera se considera que el umbral de este proyecto (12 meses) resulta realista para iniciar actividades que al finalizar pudieran ser continuadas por el IFED con sus propios recursos, según lo disponga el TSE y la normativa correspondiente.

Capítulo III. Acuerdos de gestión

Rol y responsabilidades del Tribunal Supremo de Elecciones

El Tribunal Supremo de Elecciones es el organismo nacional de ejecución del presente Proyecto. Realizará todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades establecidas en el Documento de Proyecto. Es responsable además, de la correcta ejecución de los recursos financieros del proyecto, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios en coordinación con el PNUD.

El Tribunal Supremo de Elecciones, como organismo nacional de ejecución, nombrará a una persona que se encargará de la Dirección del Proyecto. A su vez el Director(a)

Nacional puede nombrar a otro funcionario(a) del ente ejecutor como Director(a) Adjunto para que lo sustituya en caso de ausencia.

Las responsabilidades del Director(a) incluyen:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto conforme a lo establecido en este Documento de Proyecto (PRODOC).
- Favorecer la coordinación de las instituciones participantes y de otras acciones que garanticen el éxito del proyecto.
- Presidir y convocar las reuniones del Comité Directivo.
- Supervisar al Coordinador(a) del Proyecto y eventual personal que se contrate.
- Aprobar o reprobar los procesos administrativos que se requieran y las solicitudes de pago que le sean enviadas por el coordinador, así como asegurar enviarlas al PNUD, con la documentación de respaldo establecida en los procedimientos de ejecución del PNUD (Manual NEX).
- Aprobar o reprobar los informes que se requieran del proyecto.

Rol y responsabilidades de la sede académica FLACSO Costa Rica

FLACSO-Costa Rica será la agencia implementadora del proyecto y como tal, funcionará en el rol de Coordinadora del proyecto.

Las responsabilidades de implementador y coordinador incluyen:

- Funcionar como unidad operativa del proyecto, según acuerdo de implementación que será firmado por el TSE y FLACSO.
- Participar en las reuniones del Comité Directivo.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el proyecto, y asegurar que los productos esperados se obtengan a tiempo y cumpliendo con los criterios y requisitos del PNUD.
- Elaborar un Plan de Trabajo detallado al inicio de la ejecución del proyecto y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Elaborar el Plan Anual de adquisiciones y presentarlo al PNUD para su aprobación.
- Definir los términos de referencia de las contrataciones externas, de ser necesarias, y, de acuerdo con los criterios aportados por el PNUD, solicitar su contratación.
- Monitorear a los consultores y evaluar sus avances.
- Llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el proyecto.
- Preparar las solicitudes de pago y su correspondiente trámite en el PNUD.
- Preparar y coordinar los informes que se requieran en el proyecto
- Al finalizar el proyecto, deberá encargarse de transferir el inventario del proyecto de acuerdo con los procedimientos del PNUD.

Rol del MAE-AECID

El MAE-AECID como miembro del Comité Directivo, designará a un funcionario de la AECID para participar en las reuniones del Comité Directivo. Además de participar en las decisiones estratégicas para la ejecución del proyecto y apoyar su monitoreo, podrá brindar asesoría técnica y participar en las comisiones de trabajo que se creen.

Rol del PNUD

El PNUD aportará al cumplimiento de los objetivos poniendo a disposición del Proyecto recursos tales como:

- a. Apoyo logístico para la organización y ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.
- b. Brindará acceso a la experiencia, mundial y regional, que el PNUD haya desarrollado en esta área en otros países.
- c. Asesoría en temas de igualdad y equidad de género.
- d. Apoyo al Proyecto por medio del Centro de Servicios (PNUD).

El centro se enfoca en los proyectos y programas del PNUD en Costa Rica y garantiza la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los mismos. Entre los servicios del centro se encuentran:

Administración de los Fondos

En esta categoría ubica acompañamiento en los procesos de programación, planificación, administración de fondos y seguimiento de la ejecución financiera y presupuestaria. Todos estos aspectos orientados a facilitar al proyecto la toma de decisiones. Para la provisión de este servicio, el PNUD ofrece su experiencia acumulada en gerencia de proyectos de desarrollo brindando las asesorías a través del equipo de trabajo del Centro de Servicios. Asimismo, el PNUD producirá informes financieros periódicos de acuerdo a lo indicado en el detalle de los alcances.

Servicios de Adquisiciones

Agrupar las actividades que permiten la obtención de los insumos necesarios para el logro de los objetivos y metas del proyecto, sean estas obras, bienes o servicios de consultoría, de manera oportuna y eficiente. Esto incluye servicios tales como revisión del Plan de Adquisiciones, revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas, evaluación de propuestas y ofertas, recomendación de orden de méritos de ofertas y contratación, entre otros.

Contratos

Está vinculado al seguimiento de los contratos lo que asegura que el resultado obtenido se compare con lo identificado y descrito en las fases previas de planificación. Sobre la base de sistemas se monitorean aspectos tales como garantías bancarias, entrega de productos/bienes, desembolsos, pagos, enmiendas de contratos, entre otros.

Fortalecimiento de las capacidades del proyecto

Se asegura mediante tres modalidades que tienen en cuenta la perspectiva de género y el enfoque de desarrollo humano: (a) la capacitación formal y tradicional cuando sea solicitada por el proyecto, (b) la transferencia de conocimiento de mejores prácticas que viene de la amplia red de conocimiento del PNUD a nivel mundial, y del apoyo proveniente del SURF y (c) el aprendizaje en equipo de resolución de experiencias cotidianas presente a lo largo del proyecto.

Costos de Operación y Administración

GMS - General Management Services

De conformidad con las prácticas de la Junta Ejecutiva del PNUD, el Costo Operativo Administrativo (COA) no es una suma alzada, sino un porcentaje determinado del monto total estimado por ejecutar. Es importante destacar que el COA cubre una serie de costos relacionados al proyecto por el involucramiento en el mismo de las distintas instancias y unidades del PNUD tanto en Costa Rica, en la sede en Nueva York, como de las unidades Subregionales de Apoyo Técnico (SURFs). La participación del PNUD en la operación y administración del proyecto asegura entre otros: i) el respaldo en sistemas operativos, financieros y de procedimientos que garantizan la transparencia y eficiencia en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones requeridos por éste proyecto; así como ii) el acceso a las fuentes de conocimiento y la experiencia a nivel global. A continuación se mencionan las principales instancias involucradas:

- BOM (Oficina de Gestión de Nueva York)
- ACP (Comité Asesor en Adquisiciones)
- OLPS (Oficina Legal y Servicios de Adquisiciones)
- Tesorería
- RBLAC (División Regional Para América Latina y el Caribe del PNUD)
- OAPR (Oficina de Auditorías y Evaluación de Desempeño del PNUD Nueva York)
- PNUD Costa Rica (Comité Local de Contratos, Contabilidad, Gestión de Proyectos, la Representación y Gerencia)

ISS - Implementation Support Services (Costos Directos de Apoyo)

Estos costos representan los costos directos del proyecto en los cuales el PNUD incurrirá para la entrega de los servicios arriba descritos a través de la contratación y asignación de:

- Servicios de adquisiciones y contrataciones.
- Trámite de solicitudes de pago y emisión de pago.
- Seguimiento presupuestario, contable y financiero del proyecto, conforme a los procedimientos del PNUD.
- Apoyo de personal del Centro de Servicios del PNUD a las actividades del proyecto.
- Visitas de monitoreo y seguimiento general de las actividades del proyecto.

- Apoyo a solicitud del proyecto en la realización de Seminarios, Talleres, eventos para la capacitación del personal.
- Gestión de trámites de viajes.
- El ISS se adjunta al documento de proyecto mediante el anexo 1 de este documento, correspondientes a la Lista Universal de Precios vigente en el momento de realizar la transacción.

Responsabilidades del PNUD

El aporte del PNUD en este Proyecto consiste en brindar apoyo administrativo, seguimiento presupuestario y financiero necesario para la ejecución de las actividades del proyecto.

Lo anterior implica por parte del PNUD:

- Apoyar con Personal del PNUD las actividades administrativas y financieras del Proyecto.
- Designar un(a) Oficial de Programa como punto focal para el proyecto.
- Tramitar las solicitudes de pago válidas recibidas y emitir su respectivo cheque o transferencia bancaria.
- Apoyar la coordinación del proyecto en la definición del perfil y términos de referencia de las consultorías.
- Elaborar contratos y enmiendas cuando el proyecto lo solicita.
- Conforme a las solicitudes de compras recibidas, apoyar y realizar el proceso de compra según los procedimientos del PNUD. Para la contratación de empresas que brinden servicios, el PNUD y el Tribunal Supremo de Elecciones determinarán los criterios de calidad específicos para la compra de cada servicio.
- Asegurar la realización de una Auditoria del proyecto, con cargo al presupuesto del proyecto.
- Enviar mensualmente al proyecto fotocopia de los comprobantes y sus anexos para su archivo y verificación.
- Participar en el Comité Directivo.
- Capacitará al equipo del proyecto en los procedimientos del PNUD.

Arreglos de coordinación

El proyecto contará con la Dirección de un Comité para la debida ejecución, asesoramiento, coordinación y seguimiento al Proyecto. El Comité Directivo, estará conformado por un representante del Tribunal Supremo de Elecciones, por un representante de la sede académica FLACSO-Costa Rica, por un representante del gobierno de España (MAE-AECID) y por el Representante Residente del PNUD Costa Rica, o en su defecto a quienes ellos designen para tal fin.

Corresponde al Comité Directivo tomar decisiones sobre temas estratégicos del Proyecto. Se reunirá ordinariamente al menos tres veces en el transcurso de la

ejecución del proyecto (al inicio, a medio período y al final) para aprobar el plan de trabajo presentado por la coordinación y evaluar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Extraordinariamente podrá reunirse a convocatoria de cualquiera de sus miembros.

Los miembros del Comité, actuando por unanimidad, podrán sugerir cambios en la gestión del proyecto a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus objetivos.

El Comité Directivo del proyecto podrá ampliarse para incorporar a aquellos otros socios que comprometan recursos técnicos o financieros a la consecución de los objetivos de este proyecto. Para el ejercicio de sus funciones, el Comité Directivo podrá convocar en consulta a representantes de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de recibir insumos y criterios sobre el proyecto.

Arreglos de ejecución

1. Las actividades del proyecto serán descritas con detalle en el Plan de Trabajo Anual que se adjunta al documento de proyecto. Se contemplarán en éste todos los pagos y contrataciones que se harán durante el periodo y sobre esta base se determinará el monto correspondiente a cada trimestre.
2. Se entenderá que la firma del proyecto representa a su vez la aprobación del Plan de Trabajo Anual, el cual deberá considerarse parte integral del documento de proyecto.
3. El Comité Directivo del proyecto se reunirá de manera ordinaria cada tres meses y de manera extraordinaria siempre que lo considere oportuno, y tendrá facultades para revisar y ajustar el Plan de Trabajo de acuerdo con las necesidades que plantee su ejecución.

Capítulo IV. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del proyecto se harán según el reglamento establecido en el Manual de Programación de PNUD y el Manual de Ejecución Nacional, conjuntamente por el TSE, FLACSO-Costa Rica, el MAE-AECID y el PNUD. Además, se preparará y presentará un informe semestral y un informe anual por parte de la coordinación y/o la entidad ejecutora respectivamente y cuantos informes sean solicitados por el PNUD y el MAE-AECID. Se efectuarán reuniones periódicas de seguimiento y verificación de metas.

El proyecto podrá ser visitado en cualquier momento por el personal del PNUD y el MAE-AECID para comprobar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los productos esperados.

El proyecto estará sujeto a una auditoria por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. El informe de auditoria deberá enviarse al Tribunal Supremo de Elecciones, al PNUD y a la Oficina de Auditoria del PNUD en Nueva York.

Lecciones Aprendidas

Las lecciones aprendidas del proyecto serán sistematizadas en un informe final. El informe identificará logros, dificultades, áreas de mejora y recomendaciones.

La experiencia desarrollada en el proyecto será novedosa y de gran provecho, ya que la metodología será de aplicación en programas y proyectos similares.

Capítulo V. Contexto legal

El presente documento será el instrumento al que hace referencia el Artículo 1 del Acuerdo Básico entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 7 de agosto de 1973, mediante Ley No. 5878 del 12 de enero de 1976. Para los fines del Acuerdo Básico de Asistencia, por organismo de ejecución nacional se entenderá el Tribunal Supremo de Elecciones.

Procedimiento de modificaciones

El presente Documento de Proyecto (PRODOC) sólo podrá ser modificado por acuerdo previo de las partes, lo cual deberá plasmarse por escrito. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento podrán realizarse con la firma de la o el Representante Residente del PNUD, siempre que dicho Representante cuente con las seguridades de que los demás signatarios del documento no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento o adicionales a ellos.
- Revisiones presupuestarias que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a los aumentos de los gastos debido a la inflación.

Los signatarios aceptan la contratación en el país del personal profesional que sea necesario para la ejecución de este programa, de conformidad con la política y los procedimientos del PNUD establecidos para este efecto. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios de personal que proveerán las instituciones nacionales y estarán disponibles mientras dure la participación del PNUD en el programa.

La selección del personal y su remuneración será fijada en cada caso de común acuerdo y en ningún caso excederá la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

Terminación

El presente proyecto podrá terminar:

1. Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto;
2. Por vencimiento del término previsto para su duración;
3. Por mutuo acuerdo de las partes;
4. Por fuerza mayor o caso fortuito

Una vez que el proyecto haya realizado todas sus actividades y se hayan obtenido los productos y los resultados esperados se dará por concluido. El plazo máximo de este proyecto, en el que se espera que todas las acciones se hayan concluido, es de 12 meses.

El proyecto estará **operacionalmente cerrado** al terminar todas sus actividades y se confirme que todos los resultados y productos han sido recibidos a entera satisfacción. Esto significa que:

- a. El último consultor terminó su contrato y entregó su informe final;
- b. El personal administrativo del proyecto terminó su contrato;
- c. La última empresa terminó su contrato y cumplió con el mismo;
- d. El último equipo ha sido transferido por el PNUD.
- e. La última revisión presupuestaria fue firmada previamente a la revisión final.

Un proyecto está **financieramente cerrado** cuando:

- a. Está operacionalmente cerrado;
- b. Al menos una auditoria ha sido realizada durante la vida del proyecto por el PNUD.
- c. El último Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) ha sido debidamente firmado por las autoridades competentes, al año siguiente de haber declarado operacionalmente cerrado.
- d. El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto;
- e. El Representante Residente del PNUD ha firmado la revisión final del presupuesto del proyecto.

Se dará la **resolución del proyecto** cuando las partes den por terminada la relación en cualquier momento por motivo de rescindir, oportunidad, conveniencia o incumplimiento demostrado de las partes.

Cualquier reclamo o controversia relacionada con la interpretación o la ejecución del presente documento de proyecto, que no pueda ser resuelta por negociación directa, será resuelta según las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL), que actualmente se encuentra en vigor. Las partes deberán reconocer cualquier indemnización adjudicada como resultado de dicho arbitraje, así como la decisión final de tal controversia o reclamo.

SECCIÓN II - MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

<p>Resultado esperado UNDAF: Se han fortalecido las capacidades institucionales a nivel central y local para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas pertinentes, inclusivas, participativas, equitativas y con enfoque de DDHH.</p>			
<p>Objetivo general: Apoyar el fortalecimiento institucional para promover la ciudadanía activa en Costa Rica</p>			
<p>Resultado (productos esperados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generada y difundida información sobre los resultados electorales que conduzcan a la valoración crítica del desempeño de los principales actores políticos tanto en el nivel local como en el nacional 	<p>Metas/ Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de un archivo de informaciones y comentarios publicados en los medios escritos nacionales sobre las elecciones generales de 2006, las de alcaldes municipales y el referéndum. 2. Consolidación de un archivo de estudios realizados sobre las elecciones generales de 2006, las de alcaldes municipales y el referéndum. 3. Consolidación de un archivo sobre comentarios referidos a la actuación del T.S.E. en los tres procesos. 4. Consolidación de un archivo de informes de encuestas de opinión y electorales realizadas en los tres procesos. 5. Consolidación de un archivo de videos de propaganda y otros de las elecciones generales de 2006 y el referéndum. 6. Consolidación de un archivo de resultados en detalle de los tres procesos. 7. Construcción de mapas electorales (cómo se votó por región). 	<p>Estrategia/ Actividades</p> <p>Actividad 1.1: Sistematizar y analizar la experiencia de los últimos procesos electorales: elecciones nacionales de febrero de 2006, elecciones de alcaldes de diciembre de 2006 y referéndum de octubre de 2007.</p>	<p>Recursos asociados (US \$)</p> <p>60,000</p>

	<p>8. Realización de entrevistas a profundidad sobre aspectos cruciales de los tres procesos y sobre la actuación del T.S.E., a 20 informantes claves, formadores de opinión.</p> <p>9. Realización de entrevistas sobre aspectos cruciales de los tres procesos a presidentes de los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa.</p> <p>10. Consolidación de un documento de análisis comprensivo de los tres procesos electorales, contemplando los siguientes aspectos: contexto político nacional, los partidos políticos participantes, el financiamiento, la propaganda política, los principales temas de campaña, los debates, el papel de los medios, el papel del T.S.E., el papel de la sociedad civil y los sectores sociales, las encuestas políticas, los resultados por distrito, cantones y provincias, análisis del voto por sexo, género y edad, análisis comparativo entre procesos.</p>	<p>5.000</p> <p>-----</p> <p>Actividad 1.2: publicar el análisis y sistematización sobre los procesos electorales de 2005-2007, y distribuirlo en partidos políticos, universidades e instancias de la sociedad civil.</p>	<p>65.000</p>
Subtotal			

<p>2. Promovidos debates públicos sobre el sistema electoral, el rol de los partidos políticos y la especificidad de las elecciones a nivel nacional y municipal, y sistematizada la valoración de los actores políticos y sociales sobre los procesos electorales nacionales y locales.</p>	<p>1. Desarrollado un seminario de dos días para 40 participantes. Se trata de un espacio de intercambio entre dirigentes políticos y expertos investigadores para confrontar visiones sobre los procesos electorales recientemente ocurridos.</p>	<p>Actividad 2.1: Realizar un seminario de dos días de duración para analizar el devenir electoral en los años 2005-2007, con participación de dirigentes políticos de los partidos políticos inscritos y expertos investigadores nacionales e internacionales. En este seminario participarían 40 personas por invitación del Tribunal Supremo de Elecciones.</p>	<p>15,620</p>
	<p>1. Desarrollado un seminario para cuarenta dirigentes jóvenes y liderazgo comunal ascendente, para analizar la revitalización de los partidos políticos como instrumentos para la participación ciudadana y sus relaciones con la sociedad civil.</p>	<p>-----</p> <p>Actividad 2.2: realizar un seminario de dos días de duración con participación de liderazgo político local ascendente y líderes jóvenes, para analizar la revitalización de los partidos políticos como instrumentos para la participación ciudadana y sus relaciones con la sociedad civil. En este seminario participarían 40 personas por invitación del Tribunal Supremo de Elecciones.</p>	<p>10,620</p>
<p>Subtotal</p>			<p>26,240</p>

<p>3. Aportados insumos a los liderazgos partidarios para el desarrollo de actividades que alimenten la acción cotidiana de los partidos políticos durante periodos no electorales.</p>	<p>Publicación de memoria con las presentaciones realizadas en ambos seminarios (200 copias de cada una) y colocación en la página WEB del T.S.E.</p> <p>-----</p> <p>Construcción de un sistema interactivo para las bases de datos del T.S.E., que facilite el acceso a investigadores</p> <p>-----</p> <p>Impresas 5000 copias del cuaderno de trabajo sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales y colocación del documento en la página WEB del T.S.E.</p> <p>-----</p> <p>Generadas 200 copias en DVD del video sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales para distribución en centros de enseñanza</p>	<p>Actividad 3.1: publicar las memorias de los seminarios, presentarlas y distribuir las en partidos políticos, universidades e instancias de la sociedad civil.</p> <p>-----</p> <p>Actividad 3.2: revisar la organización de las bases de datos del T.S.E., elaborar y presentar una aplicación que permita el acceso en línea, incluyendo la posibilidad de cruces de variables.</p> <p>-----</p> <p>Actividad 3.3: publicar y presentar un cuaderno de trabajo sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales (5.000 ejemplares) dirigido a estudiantes de los últimos años de secundaria.</p> <p>-----</p> <p>Actividad 3.4: elaborar y presentar un video sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales, dirigido a niños de últimos años de primaria y primeros de secundaria.</p>	<p>5.000</p> <p>10.000</p> <p>10.000</p> <p>20.000</p> <p>35.000</p> <p>135.240</p>
<p>Subtotal TOTAL</p>			

Sección III—Plan de trabajo global y presupuesto
Plan de trabajo anual

Resultado	Actividades	Tiempo de ejecución				Responsable	Presupuesto		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fondo	Donante	Cuenta
I. La generación y difusión de información y análisis sobre los resultados electorales, a fin de estimular la valoración crítica del desempeño de los principales actores políticos e institucionales, tanto en el nivel local como en el nacional	Actividad 1.1: Sistematización y análisis de la experiencia de los últimos procesos electorales: elecciones nacionales de febrero de 2006, elecciones de alcaldes de diciembre de 2006 y referéndum de octubre de 2007.					FLACSO (coordinación e investigador principal, investigadores asociados)	AECID/PNUD	71000	US\$ 60,000.00
	Actividad 1.2: Elaboración y publicación del análisis y sistematización sobre los procesos electorales de 2005-2007, y distribución en partidos políticos, universidades e instancias de la sociedad civil.					FLACSO (Coordinación e investigadores asociados)	AECID/PNUD	71000 72000 74000	US\$ 5,000.00

<p>ii. La promoción de debates públicos sobre el sistema electoral, el rol de los partidos políticos y la especificidad de las elecciones a nivel nacional y municipal, y sistematizar la valoración de los actores políticos y sociales sobre los procesos electorales nacionales y locales.</p>	<p>Actividad 2.1: Seminario de dos días de duración para analizar el devenir electoral en los años 2005-2007, con participación de dirigentes políticos de los partidos políticos inscritos y expertos investigadores nacionales e internacionales. En este seminario participarían 40 personas por invitación del Tribunal Supremo de Elecciones.</p>			<p>FLACSO (Coordinación, investigadores asociados y personal de apoyo)</p>	<p>AECID/PNUD</p>	<p>72000 71000</p>	<p>US\$15,620</p>
	<p>Actividad 2.2: Seminario de dos días de duración con participación de liderazgo político local ascendente y líderes jóvenes, para analizar la revitalización de los partidos políticos como instrumentos para la participación ciudadana y sus relaciones con la sociedad civil. En este seminario participarían 40 personas por invitación del Tribunal Supremo de Elecciones.</p>			<p>FLACSO: (Coordinación y personal de apoyo)</p>	<p>AECID/PNUD</p>	<p>71000 74000</p>	<p>US\$10,620</p>
<p>iii. Insumos a los liderazgos partidarios para el desarrollo de actividades que alimenten la acción cotidiana de los partidos políticos durante períodos no electorales.</p>	<p>Actividad 3.1: Publicación de las memorias de los seminarios y distribución en partidos políticos, universidades e instancias de la sociedad civil.</p>			<p>FLACSO (Coordinación, investigadores asociados y personal de apoyo)</p>	<p>AECID/PNUD</p>	<p>73000</p>	<p>US\$5,000.00</p>

								FLACSO (Coordinación y consultor)		AECID/PNUD	71000	US\$10,000.00
	Actividad 3.2: Revisión de la organización de las bases de datos del T.S.E. y elaboración de una aplicación que permita el acceso en línea, incluyendo la posibilidad de cruces de variables.											
	Actividad 3.3: Publicación de un cuaderno de trabajo sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales (5.000 ejemplares) dirigido a estudiantes de los últimos años de secundaria.							FLACSO (Coordinación, investigadores asociados, consultor, e impresión)		AECID/PNUD	73000	US\$10,000.00
	Actividad 3.4: Elaboración de un vídeo sobre democracia, mecanismos de participación ciudadana e instituciones y leyes electorales, dirigido a niños de últimos años de primaria y primeros de secundaria.							FLACSO (Coordinación y consultor)		AECID/PNUD	72000	US\$20,000.00
Total												US\$ 136,240

PÁGINA DE FIRMAS

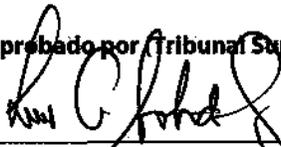
País: Costa Rica

Agencia de Ejecución: Tribunal Supremo de Elecciones

Agencia de Implementación: FLACSO Costa Rica

Período del programa:	2008-2009
Nombre del Proyecto:	Promover Ciudadanía Activa: Proyecto para el fortalecimiento democrático y la participación electoral en Costa Rica
Identificación del proyecto:	
Duración del Proyecto:	1 año
Acuerdo de gestión:	Ejecución Nacional (NEX)
Presupuesto:	US\$ 136,240

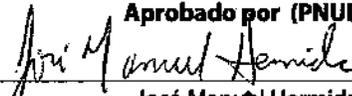
Aprobado por (Tribunal Supremo de Elecciones)



Fecha: _____

Luis Antonio Sobrado González
Presidente
Tribunal Supremo de Elecciones

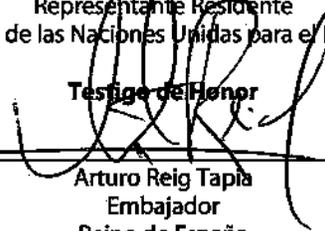
Aprobado por (PNUD)



Fecha: _____

José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Testigo de Honor



Fecha 21.4.2008

Arturo Reig Tapia
Embajador
Reino de España

Anexo I

Lista universal de precios (UPL) - 2007 enero 2007		Rige 1
Servicio	Cargo (US\$)	
Proceso de pago de una solicitud	22.10	
Reclutamiento de consultor	139.39	
<i>Publicación (20%)</i>	<i>27.88</i>	
<i>Lista corta y selección (40%)</i>	<i>55.75</i>	
<i>Emisión del contrato (40%)</i>	<i>55.75</i>	
Solicitud de tiquete aéreo (reserva, compra)	29.05	
Reservación de hotel	12.98	
Cálculo formulario de reclamo F10	15.88	
Proceso de compra (revisado por CAP)	269.64	
<i>Identificación y selección (50%)</i>	<i>134.82</i>	
<i>contratación/emisión orden de compra (25%)</i>	<i>67.41</i>	
<i>seguimiento (25%)</i>	<i>67.41</i>	
Compra local (menor precio, local sin CAP)	82.49	
<i>Identificación y selección (50%)</i>	<i>41.25</i>	
<i>emisión orden de compra (25%)</i>	<i>20.62</i>	
<i>seguimiento (25%)</i>	<i>20.62</i>	
Enajenación de equipos	114.32	
Trámite aduana	42.22	
Arreglos de embarque	71.40	

Estos compromisos de pago, sólo regirán en caso de que la PNUD realice cualquier de las actividades señaladas en este anexo, a solicitud expresa del Oficial Financiero del presente Proyecto.

